LIMA, MIÉRCOLES 9 DE JULIO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.669 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT
-PÁGINA 16-
Chelsea espera a PSG o Real Madrid en final del Mundial de Clubes



¡BUENAS NOTICIAS!

Recetario de quinua
El Instituto Nacional de Salud ha elaborado un recetario de platos que se pueden preparar con quinua. Está disponible en shorturl.at/mxNoo.



LUCES
-PÁGINA 14-
Grupo 5 hace historia con multitudinario concierto en Chile

TEMA DEL DÍA | **No fueron respaldados en comisión** -PÁGINA 3-

Se frustra el intento de legisladores de izquierda de aprobar dictamen en favor de mineros ilegales

Ley MAPE. Grupo de Energía y Minas rechazó predictamen que buscaba modificar normativa para beneficiar la extracción ilegal e informal de oro. Hubo 12 votos en contra y solo cinco a favor.

Impulsor. El presidente de la comisión, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), incluyó de último momento en la agenda del día la discusión del documento, en medio de protestas y bloqueos.

PRESUNTAS COIMAS -PÁGINA 4-

Vizcarra busca que prescriba acusación por colusión en caso de obras en Moquegua

Intención. Expresidente persigue que se archive la acusación en su contra ligada a los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua. En otro proceso se le acusa de cohecho.

LA OBRA INCUMPLIRÍA REGULACIONES VIGENTES -PÁGINA 8-

Contraloría y vecinos denuncian irregularidades en construcción de edificio de 28 pisos en San Isidro

Polémica. La controversia surgió por la altura de la edificación en la avenida Salaverry. La comuna distrital evaluará por qué entregó autorización al proyecto.

INFORME HECHO POR EL IPE

Las ciudades más competitivas del Perú se ubican en la costa centro y sur, según Incore 2025

-PÁGINA 12-

FRANCESCA GIANNONI



Jóvenes italianos levantan casas en zonas vulnerables de Lima y Cañete

-PÁGINA 9-

Más de 100 jóvenes del país europeo, de entre 14 y 17 años, decidieron pasar sus vacaciones de verano ayudando en asentamientos humanos del Perú.

NUEVA DISPOSICIÓN

Ya no será obligatorio quitarse los zapatos en controles de los aeropuertos en EE.UU.

-PÁGINA 11-



NATALE AMPRIMO PLÁ
-PÁGINA 19-
Las normas que no llegan a publicarse



MARTIN HIDALGO
-PÁGINA 6-
El Congreso: dos cámaras, cero reglamentos

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Financiando un festín de contrataciones

El reciente informe de **El Comercio** sobre la contratación de 15 financistas de campañas electorales en oficinas claves del Congreso de la República constituye una nueva y escandalosa muestra del uso indebido de influencias que caracteriza al actual Parlamento peruano. Esta práctica, que convierte al Poder Legislativo en una agencia de empleos para retribuir favores políticos, profundiza la crisis de credibilidad de una institución que desde hace tiempo registra altos niveles de desaprobación.

La situación es particularmente grave porque demuestra cómo el poder de influencia política trasciende los límites de los despachos legislativos, para permear oficinas estratégicas del Congreso. Mientras que la contratación en despachos propios puede justificarse como "cargo de confianza", la ubicación de financistas en áreas como el Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios o el Comité de Damas revela una red sistemática de favoritismo que vulnera los principios básicos de la administración pública.

Los casos documentados son elocuentes. Arturo Alegría (Fuerza Popular) reconoció haber recomendado al menos a uno de sus financistas, mientras que Jorge Morante culpó a su anterior partido por las contrataciones. José Jerí, voceado para la presidencia del Congreso, presenta tres casos de financistas ubicados en áreas claves, incluyendo dos en el Centro de Estudios Constitucionales dirigido por su correligionario Mario Fernández.



Los financistas que terminan en la planilla del Parlamento con cargos claves evidencian que el Congreso sigue contratando mal.

Lo más grave es que estas conductas encajan perfectamente en la figura de "ventaja indebida" contemplada en el Código de Ética Parlamentaria, que en su artículo 6 prohíbe expresamente "obtener ventajas para sí o un tercero, adoptando o promoviendo decisiones que afecten intereses del Estado". Sin embargo, este código termina siendo letra muerta ante la complacencia sistemática de los propios congresistas, quienes convierten las normas éticas en instrumentos decorativos mientras perpetúan prácticas que configuran ventajas indebidas según sus propios reglamentos. La contratación de financistas de campaña constituye precisamente el tipo de beneficio indebido que el código busca prevenir, pero que en la práctica se ejecuta con total impunidad.

Asimismo, la exclusión del Congreso de la ley Servir permite que algunas bancadas utilicen el poder del Estado como botín político. Es imperativo que la próxima Mesa Directiva realice reformas estructurales que incluyan concursos públicos obligatorios y la prohibición expresa de contratar a financistas de campañas.

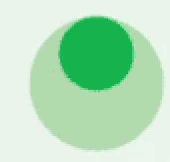
El actual festín de contrataciones irregulares no solo representa un perjuicio económico millonario, sino que corroe también los cimientos mismos de la democracia peruana.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

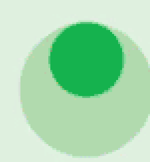

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



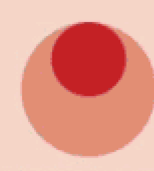
LLEGA EL PRIMER FESTIVAL DE CIRCO PERUANO

Del 10 al 13 de julio, el festival Pulso trae a más de 100 artistas de 20 países, quienes presentarán 40 actos en competencia frente a un reconocido jurado internacional. Todo a lo largo de cuatro días en disciplinas tan variadas como acrobacia aérea, equilibrio, mano a mano, contorsión, rueda cyr, malabares, entre otras. Una pugna amigable por ver quiénes son los mejores, así como para fomentar el intercambio artístico y abrir un espacio de conexión entre el circo clásico y las nuevas tendencias.



EL MEF REACTIVA EL DIÁLOGO

El gobierno y los principales gremios empresariales retomaron este lunes el diálogo directo en una reunión encabezada por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez-Reyes, junto con su equipo técnico. El objetivo fue hacer un balance del proceso de desregulación y escuchar las prioridades del sector privado frente al contexto económico. El MEF informó que ya se aprobó el 50% de las 511 medidas del llamado 'shock' desregulatorio y otros proyectos de inversión.



TURISMO INTERNO PERJUDICADO POR BLOQUEOS

Decenas de pasajeros permanecen varados en terminales terrestres de Lima y en diversos puntos de la Carretera Panamericana Sur, debido a los bloqueos realizados por mineros artesanales e informales que exigen al gobierno la extensión del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Según reportó la Sutrán, al menos siete tramos viales permanecen bloqueados, especialmente en las regiones de Arequipa, Cusco, Ica y La Libertad.


El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

SIN RESPALDO

Congresistas de izquierda no consiguieron aprobar polémica ley que favorecía a la minería ilegal. Iniciativa obtuvo 5 votos a favor, 12 en contra y una abstención. Mineros ilegales señalan que continuarán con protestas.

Código QR Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Tras la votación, al menos tres congresistas presentaron reconsideraciones: Katy Ugarte, Pasión Dávila y Segundo Montalvo, quienes aún buscan reabrir el debate.

La Comisión de Energía y Minas rechaza predictamen de la nueva ley MAPE



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

La Comisión de Energía y Minas del Congreso rechazó el predictamen que planteaba modificar la normativa vigente sobre pequeña minería y minería artesanal, conocida como la nueva ley MAPE. La propuesta, respaldada principalmente por legisladores de izquierda, fue duramente criticada por especialistas que advertían que podría favorecer la minería ilegal.

Pese a los cuestionamientos, el texto fue defendido por el presidente de la comisión, Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), y otros parlamentarios que insistieron en aprobarlo con el argumento de que podía corregirse luego en el pleno. Sin embargo, la iniciativa solo obtuvo 5 votos a favor, 12 en contra y una abstención.

La votación se da en medio de movilizaciones de mineros informales que, desde hace días, protestan en los alrededores del Congreso y han bloqueado carreteras.

Ello debido a la reciente decisión del gobierno de Dina Boluarte de ampliar hasta diciembre el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) para unos 31.000 mineros, pero al mismo tiempo excluir a más de 50.000.

Diversos gremios de mineros exigían al Parlamento una norma que les permita reincorporarse al proceso de formalización. Así, Roberto Sánchez (Juntos por el Perú - VP) y Guido Bellido (Podemos Perú) buscaron introducir cambios en el predictamen para incluir a los mineros excluidos. Este último criticó al gobierno y lo acusó de "prácticamente desnaturalizar la norma" que extendía el Reinfo.

—Defendido por la coyuntura—

En tanto, Paul Gutiérrez defendió la necesidad de aprobar el predictamen, a pesar de sus deficiencias. "La Av. Abancay hace 13 días que está tomada, y en muchas regiones los pequeños mineros, los mineros artesanales, han salido a manifestar su malestar. Nosotros hemos tenido que convocar a esta sesión extraordinaria a fin de darle solución a estos problemas", refirió.

Sin embargo, el Ejecutivo y el sector privado cuestionaron el texto. La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía advirtió que el predictamen buscaba mantener el Reinfo bajo otro nombre: el Renapma.

Desde el gobierno, el viceministro de Minas, Ronald Ibarra, señaló que la propuesta vulnera los derechos de los titulares de concesiones mineras y podría ocasionar demandas millonarias contra el Estado.

A pesar de las críticas al predictamen, Segundo Quiroz (BM) insistió en su aprobación. "Es momento de poner en el centro al minero artesanal que quiere formalizarse", dijo. En tanto, Segundo Montalvo (Perú Libre) propuso que el presidente del Parlamento convoque de emergencia a una sesión del pleno para que se debata el tema.

PARA TENER EN CUENTA

La Confiep y la Federación de Trabajadores en Construcción Civil exhortaron al Congreso "a no ceder ante presiones que exigen la aprobación de una ley MAPE improvisada e inconveniente" y pidieron al Ejecutivo que avance hacia el cierre definitivo del Reinfo.

Después de la sesión, el presidente de la Confemin, Máximo Franco Bequer, anunció que intensificarán las protestas. "Vamos a convocar a todas las bases del Perú, a las comunidades, a las rondas. Todo el mundo tiene que venir por esta lucha", señaló.

POR BLOQUEOS DE MINEROS

Suspensión de viajes al sur deja varadas a decenas de pasajeros

Decenas de pasajeros permanecen varadas en terminales terrestres de Lima y en diversos puntos de la Panamericana Sur, debido a los bloqueos de mineros artesanales e informales que exigen al gobierno la extensión del Reinfo.

Según la Sutrán, al menos siete tramos viales permanecen bloqueados, especialmente en las regiones de Arequipa, Cusco, Ica y La Libertad, por lo que empresas como Flores y CIVA han suspendido temporalmente sus servicios hacia el sur del país. Solo se efectúan viajes hasta la ciudad de Ica.

Los bloqueos son protagonizados por miembros de la Confemin, que demandan al Ejecutivo mantener vigente el Reinfo más allá del 31 de diciembre, fecha límite dispuesta como parte de la estrategia para combatir la minería ilegal. Los gremios aseguran que miles de familias quedarían fuera del proceso de formalización.

La Sutrán, en coordinación con la PNP y Provías, monitorea la situación y ha advertido que la vía Longitudinal de la costa sur, entre Nasca, Chala y Ocoña, es una de las más afectadas, con filas de buses, camiones y autos particulares detenidos por horas.

Las autoridades recomiendan evitar viajes hacia el sur hasta nuevo aviso.

Jorge Zapata, presidente de la Confiep, señaló en RPP que el bloqueo de las carreteras tendrá un impacto negativo en la economía del país.

"Va a causar un impacto económico, los productores agrarios no pueden sacar sus productos. Otro tipo de otras industrias lo mismo, la construcción, todo tipo de materiales. Esto perjudica mucho a la nación", dijo Zapata.



Muchos viajeros deben trasladarse a pie y han denunciado pérdida de equipaje.

Vizcarra busca que acusación por caso de presuntas coimas prescriba



VÍCTOR REYES PARRA

PEDIDO. La defensa del expresidente plantea el archivo de una segunda acusación por colusión, ligada a los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua. La decisión, que será tomada por el juez Víctor Alcócer, no afectará al juicio en marcha, que se basa en una imputación por cohecho.

La defensa de Martín Vizcarra pidió al Poder Judicial que se declare prescrita la acusación de la fiscalía en su contra por el delito de colusión simple, ligado a las presuntas coimas que habría recibido por parte de empresas constructoras que ganaron obras cuando era gobernador de Moquegua. El pedido será resuelto por el juez Víctor Alcócer, de la Corte Superior Nacional, dentro del control de acusación por este delito, el cual se ve por separado de la imputación por cohecho contra el exmandatario y su juicio actualmente en desarrollo.

La consecuencia sería que el expresidente no podría seguir siendo procesado por ese supuesto delito y se libraría de un nuevo juicio oral. No se determinaría si fue inocente o culpable, sino que la acusación pasaría al archivo sin una resolución de fondo. No obstante, esto no afectará el juzgamiento que se le sigue por estos presuntos sobornos, en el que Vizcarra es acusado por otro delito: cohecho pasivo.

En otras palabras, lo que se decida respecto de esta solicitud no afectará o tendrá un impacto en el actual juzgamiento a Vizcarra por estos presuntos sobornos, en el que solo se lo acusa de cohecho pasivo y por el que enfrenta un pedido de 15 años de prisión. El posible efecto del recurso se limita a la ampliación de esa acusación por delito de colusión, la cual se presentó en el 2024 y está en la referida etapa de control, la fase previa a un nuevo juicio.

Según planteó la defensa del expresidente en una audiencia el lunes, la posibilidad de procesar a Vizcarra por colusión simple en torno a estos hechos venció (prescribió) a fines del 2019, cuando no había ninguna investigación. Por su parte, la fiscalía sostiene que ese plazo recién vencería a fines del 2025 y que, tras lo avanzado en su proceso, el plazo es incluso mayor.

La decisión será anunciada por el juez Alcócer, quien hace poco desestimó la prisión preventiva para el expresidente, el 15 de julio en una audiencia.

—Dos acusaciones—

La fiscalía investigó inicialmente a Vizcarra por cuatro delitos, todos en torno al supuesto pago de sobornos de las constructoras Obrainsa e ICCGSA por las obras Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua: cohecho pasivo, colusión agravada, asociación ilícita y usurpación de funciones.

Esa investigación concluyó en diciembre del 2022, mes en que el fiscal provincial Germán Juárez, del equipo especial Lava Jato, presentó su acusación penal contra Vizcarra. Allí, la fiscalía optó por acusarlo por un único delito, el de cohecho pasivo o recepción de sobornos, y pedir el archivo (sobreseimiento) de los otros tres. Esa acusación es la que es objeto, desde octubre pasado, de un juicio oral y la que contiene el hecho central: el presunto pago de coimas.

De acuerdo con lo que concluyó en ese momento el despacho del fiscal provincial, el delito de cohecho pasivo era el que mejor describía los actos atribuidos a Vizcarra. En cambio, se descartaron los delitos de usurpación de funciones, de asociación ilícita y el de colusión agravada. Este último delito implica un pacto ilegal en el que un funcionario favorece a un privado.

La fiscalía provincial sí consideró que existió dicho acuerdo ilícito, pero inicialmente descartó que se haya cometido en su forma agravada, porque esto implicaba que se haya producido un perjuicio económico al Estado. Según concluyeron, ello no se pudo determinar, lo que impedía seguir adelante con la imputación por ese ilícito y obligaba a pedir que se archive. Además, consideraron que el delito sin agravante, la colusión simple, ya había prescrito.

El requerimiento fiscal pasó por un control judicial a cargo de la jueza Margarita Salcedo. Ella decidió que había suficientes pruebas y se cumplían los requisitos para que Vizcarra vaya a juicio por el delito de cohecho pasivo.



CÉSAR BUENO / ARCHIVO

La defensa de Vizcarra confirmó a El Comercio **que también están apoyando un recurso ante el Tribunal Constitucional.**

PARA TENER EN CUENTA

Para el penalista Andy Carrión, se debe "descartar" la posibilidad de que la acusación por colusión se pueda incluir o acumular con el juicio en marcha. Ello impediría que ambas penas solicitadas, de 10 y 15 años, se acumulen en una sola de 25.

Congreso: dudas sobre Jerí abren opciones para Cueto en MD

Congresista de Honor y Democracia formaría una lista alternativa a la del Bloque Democrático.

A dos semanas y media de la elección de la última Mesa Directiva del Congreso unicameral, aún no hay listas definidas ni candidaturas concretas. No obstante, las dudas que existen sobre una eventual postulación de José Jerí (Somos Perú) a la presidencia del Parlamento, a raíz de una investigación fiscal por presunta violación sexual en su contra, le han abierto opciones a José Cueto (Honor y Democracia). El almirante en retiro es la principal, aunque no la única, carta de una fórmula alternativa.

Fuentes de **El Comercio** indicaron que el martes Cueto se reunió con los representantes de las bancadas de Podemos Perú, Renovación Popular, Acción Popular y de las izquierdistas Juntos por el Perú, Bancada Socialista y Bloque Democrático Popular. Esto con miras a la conformación de una lista que le haga frente a Fuerza Popular, APP, Avanza País, Perú Libre y Somos Perú, que integran el llamado Bloque Democrático.

Las mismas fuentes indicaron que, inicialmente, AP, que tiene 9 votos, se perfilaba a respaldar al BD. No obstante, les preocupa la situación legal de Jerí.

En el partido de la lampa tampoco estarían a favor de una postulación de Ana Zegarra (SP), por su falta de experiencia congresal.

Según las fuentes, el jueves o el viernes, AP definiría una postura, si va con el BD o con la lista alternativa, que lideraría Cueto.

"El gran problema de ambos lados es quién puede presidir el Congreso. Se requiere a una persona con un comportamiento ponderado y que no vaya a complicar a los partidos que tienen bancada y que van a iniciar campaña. Esa es la única razón por la cual no se ha cerrado nada aún", acotaron.

SEPA MÁS

Fuentes cercanas a Honor y Democracia señalaron que las reuniones entre Cueto y el resto de las bancadas recién comenzaron, pues él estaba en Marruecos en viaje oficial. Agregaron que el único problema que se podría presentar es si la eventual lista es integrada por personajes polémicos de la izquierda.



JORGE CERDÁN / ARCHIVO

Cueto deberá demostrar si puede generar consensos para ganar la MD.

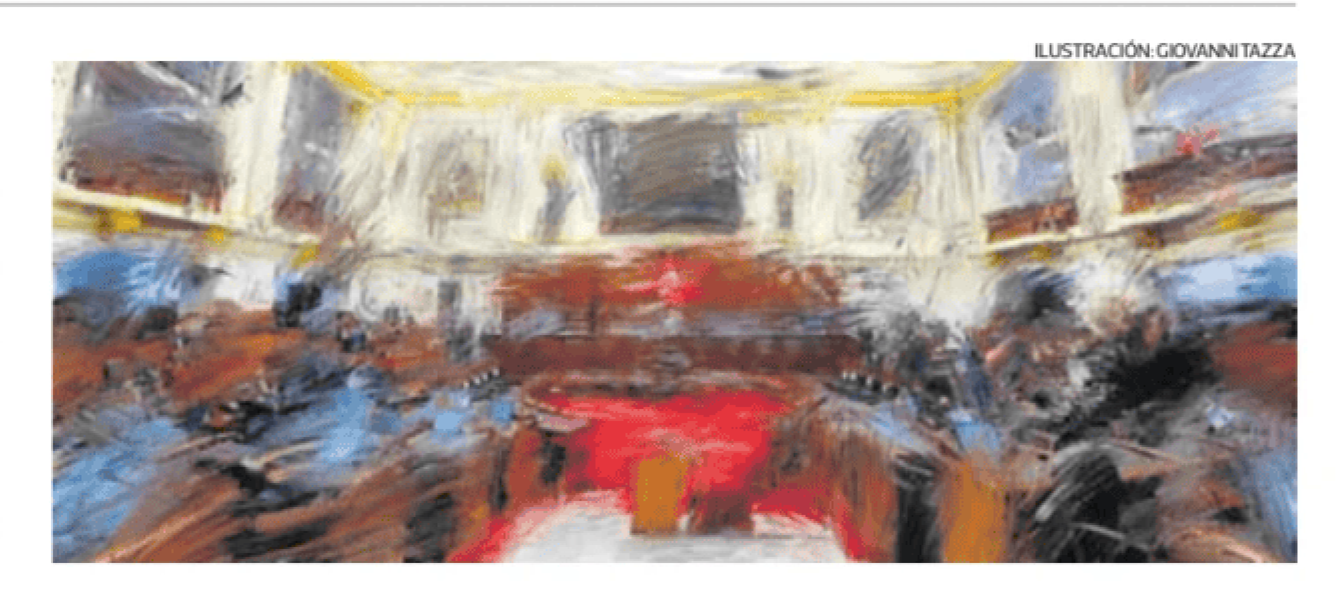
OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe editorial



Dos cámaras, cero reglamentos

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



El Congreso cerró la legislatura 2024-2025 con un gran pendiente: los reglamentos que definen los lineamientos para el funcionamiento de la Cámara de Diputados y Senadores. Sin estas herramientas normativas, el panorama es incierto para el Parlamento que tendremos a partir del 2026. Los partidos políticos –sobre todo los que están dentro del Congreso– y sus candidatos deberían estar preocupados porque entran a una campaña electoral a ciegas respecto de los lineamientos que delimitarán el accionar del nuevo Congreso.

Existen cuatro propuestas desde el 2024, pero la Comisión de Constitución del Congreso no priorizó ningún debate. Una de las propuestas –la más importante– es la que se presentó en marzo del presente año, la cual surgió de un comité técnico del servicio parlamentario, cuyo trabajo fue recogido por los vicepresidentes Patricia Juárez (Fuerza Popular) y Alejandro Cavero (Avanza País).

De esta propuesta de marco normativo, recojo dos puntos importantes: la disposición para que no se puedan conformar nuevas bancadas en ninguna circunstancia; y el procedimiento de vacancia por incapacidad moral en doble instancia: una primera votación en la Cámara de Diputados y una segunda votación en el Senado.

También existen vacíos por definir, como la valla de votos en el Senado, que podrá aprobar, modificar o enviar al archivo lo enviado por la Cámara de Diputados. Milagros Campos, una de las especialistas en temas legislativos más reconocidas en el ámbito académico, ha advertido que en el Senado se podrían tomar decisiones con el voto de menos de la mitad de sus miembros. Es decir, con menos de 20 votos, un escenario que podría afectar la legitimidad de dichas decisiones. En esa línea, resulta necesario instaurar una mayoría calificada para evitar cuestionamientos de legitimidad a las decisiones del Senado.

De los otros proyectos en cola, hay muy poco que rescatar. Pero el debate es amplio y requiere de tiempo, que el Congreso ya ha perdido al priorizar otros temas de menor relevancia para el país. La Comisión de Constitución ya cerró funciones y en agosto debe cambiar de presidencia, donde se rumorea que el control podría pasar de Fuerza Popular a Alianza para el Progreso. Son pocos los congresistas que tienen el perfil adecuado para la labor de definir los lineamientos del nuevo Congreso. Es atendible la demanda de aquellos que consideran que este Parlamento no tiene la solvencia para dicha labor, pero no podemos dar inicio a la nueva era bicameral con un reglamento unicameral.

> “El nuevo Parlamento necesita una ruta para empezar, y este Congreso debe realizar el mayor esfuerzo necesario para dar esa guía”.

El nuevo Parlamento necesita una ruta para empezar, y este Congreso debe realizar el mayor esfuerzo necesario para dar esa guía. No puede ser que el actual Congreso esté más preocupado en cómo dejar a su personal partidario enquistado en la planilla que en diseñar el marco normativo de la era bicameral.

Una vez instalados, la representación bicameral tendrá en sus manos realizar los ajustes y modificaciones necesarios para un mejor funcionamiento. La esperanza es lo último que se pierde, a pesar de todo lo que nos deja la era unicameral.



AVISO POR PÉRDIDA DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 02/07/2025, se dejó constancia la pérdida del diploma de Ingeniero Civil, perteneciente a Francisco Ivan Argumedo Estay, identificado con DNI 10545362. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de diploma de Ingeniero Civil, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626.

FRANCISCO IVAN ARGUMEDO ESTAY
DNI 10545362

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO • SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - Exp. N° 0588-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don:	Daniel Abusabal Forsyth	**Doña:**	Vanessa Leonor Dibos Nemi
Edad:	33 años	**Edad:**	31 años
Estado Civil:	Soltero	**Estado Civil:**	Soltera
Natural de:	Lima - Lima - San Borja	**Natural de:**	Lima - Lima - San Borja
Nacionalidad:	Peruana	**Nacionalidad:**	Peruana
Ocupación:	Ingeniero Industrial	**Ocupación:**	Ingeniera Industrial
Domicilio:	Av. Jorge Vanderghen N° 180 Dpto. 402 - Miraflores	**Domicilio:**	Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 595 Dpto. 601 Urb.Club Golf Los Incas, Santiago de Surco

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el Artículo N°253 del Código Civil.

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERÓN
Asesor I de la Secretaria General - Resolución N° 043-2023- RASS

Santiago de Surco, 12/6/2025

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Acta de socios de fecha 02 de julio del 2025 y de conformidad con la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de "INMOTRIBECA S.A.C." con RUC 20609864193, designándose como Liquidador a la srta. Kelly Gianella Vega Vega

Lima, 09 de julio del 2025

EL LIQUIDADOR

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena, que despacha el señor Juez Isrrael Manfredo Estela Vera, Especialista Legal Miguel Ángel Bejarano Bringas, Expediente N°00639-2024-0-1874-JP-CI-01, que RAFAEL GUILLERMO QUIROGA SALAZAR, SANDRO CÉSAR ALTAMIRANO SALAZAR Y DIEGO CÉSAR ALTAMIRANO SALAZAR, solicitan la sucesión intestada de la causante ANGÉLICA OLGA SALAZAR REPETTO, quien falleció sin testar el día quince de julio del año 2,023, a fin que se declare como herederos universales a sus hijos: RAFAEL GUILLERMO QUIROGA SALAZAR con DNI N° 07701941, SANDRO CÉSAR ALTAMIRANO SALAZAR con DNI N° 07749456 y DIEGO CÉSAR ALTAMIRANO SALAZAR con DNI N° 49039483, dicha solicitud fue admitida, mediante resolución número dos, de fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, en Vía de Proceso No Contencioso. En Magdalena a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

Magdalena, 18 de junio del 2025

Jorge Ernesto Morey Rodríguez
Abogado
Reg. CAL N° 18907



JULIO REAÑO

El edificio obtuvo en marzo de este año la licencia de construcción del municipio distrital. A través de un comunicado, la comuna afirmó que revisará este caso.

Proyecto de edificio de 28 pisos en San Isidro genera polémica



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

OBSERVACIONES. La contraloría advierte que la licencia de construcción otorgada a la obra incumple con regulaciones vigentes, como la altura máxima de pisos del distrito. Los vecinos aseguran que no se consultó su opinión sobre el impacto que tendrá esta construcción.

Salaverry District es un exclusivo proyecto de edificio, de 28 pisos, en San Isidro. Contará con piscina, zona de parrillas, terraza, entre otras áreas comunes. Sin embargo, su licencia de construcción ha sido observada por la Contraloría General de la República debido a que incumple con regulaciones vigentes.

El proyecto inmobiliario se sitúa en la cuadra 24 de la Av. Salaverry, en el cruce con la calle Burgos. Tiene una ubicación privilegiada debido a su cercanía a centros comerciales como el Real Plaza de Salaverry y áreas verdes.

De acuerdo con las observaciones de la contraloría, la ordenanza municipal 950-MML –que determina el plano de alturas normativas de San Isidro– indica que en esta cuadra de la Av. Salaverry solo pueden construirse edificios con una altura máxima de 10 pisos. Asimismo, en la calle Burgos, solo se admiten inmuebles con una altura máxima de cuatro pisos. En consecuencia, el anteproyecto no cumple con la altura máxima permitida.

Se advierte también que el anteproyecto infringe el requerimiento de número de estacionamientos privados y de visita por unidad de vivienda. Según la contraloría, la edificación cuenta con 186 unidades de vivienda, por lo que debería contar con 372 estacionamientos exclusivos y un máximo de 55 estacionamientos de visita. No obstante, se plantea 138 estacionamientos y ninguno de visita.

Asimismo, entre otras cosas, el informe revela que no se contaría con el área mínima de vivienda por tipo de dormitorio, ni con el porcentaje mínimo de unidades de tres dormitorios. Y advierte que el anteproyecto está judicializado en un proceso contencioso administrativo.

El Comercio contactó a la inmobiliaria Tale –encargada de la obra– para solicitar su descargo ante lo mostrado por la contraloría. Un representante de la empresa manifestó que enviaría una respuesta por correo. Sin embargo, al cierre de esta edición no se recibió ningún mensaje.

Este Diario también solicitó una entrevista a la Municipalidad de San Isidro con un vocero para conocer más sobre los motivos por los cuales se otorgó la licencia de construcción para el edificio. A través de un comunicado, el municipio declaró que ha dispuesto el inicio de acciones administrativas para determinar responsabilidades sobre la autorización entregada.

DETALLES

Según la web de la inmobiliaria Tale, se ofrecen departamentos de 41 m² hasta 167 m², que pueden tener hasta tres dormitorios. El precio mínimo de estas viviendas es de S/376.000.

–Los vecinos opinan–

Vecinos que conversaron con **El Comercio** afirmaron que ni la municipalidad distrital ni la inmobiliaria Tale pidieron a los habitantes del sector 1-1 su opinión sobre la obra y su impacto. "Todo se ha llevado en un secretismo que nos indigna. Nosotros nos enteramos de la obra porque empezamos a ver camiones en [la calle] Burgos", declaró Gustavo Calvo, residente de la zona.

Estos añadieron que su preocupación respecto del proyecto responde a la densidad poblacional del sector 1-1, el aumento de la congestión vehicular y su impacto ambiental.

"Una edificación de esa envergadura es insostenible desde el punto de vista del desarrollo urbanístico ordenado", opinó Kathy Villafuerte, vecina del lugar.

Periodista recibe mensajes amenazantes luego de investigar obras públicas

El 4 de julio, la periodista Gudelia Gálvez, directora del portal huaraznoticias.com, empezó a recibir amenazas de muerte por WhatsApp luego de investigar e informar sobre presuntas irregularidades en obras ejecutadas por entidades públicas en Huaraz.

Según declaraciones de Gálvez hechas a la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP), junto con su abogado fueron a la sede de la Depincri para asentar la denuncia correspondiente, pero los agentes se negaron a hacer el reporte debido a que no había un "hecho consumado".



REDES SOCIALES

Gálvez afirma que trató sin éxito de asentar la denuncia ante la policía.

Por esos días, el exministro del Interior Juan José Santiváñez denunció a varios periodistas de Latina por un supuesto reglaje. Una semana antes, en Huaral, Roberto Cabezas Morales, director del medio Arriba Perú Noticias, fue intervenido por policías en una presunta represalia por su labor informativa.

En la primera mitad del año, la ANP ha registrado al menos 150 ataques a periodistas y medios de comunicación. En enero y mayo asesinaron a dos hombres de prensa. La ANP explica que el hostigamiento judicial es una de las formas más comunes de presión: se estima que cada año entre 30 y 35 periodistas son enviados a los tribunales por sus informes.

Este sábado arriba al país el primer lote de los trenes Lima-Chosica

El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, informó que este sábado de 12 julio llega al puerto del Callao el primer lote de trenes donados por el Gobierno de EE.UU. Esta maquinaria de transporte cubrirá la ruta ferroviaria Lima-Chosica.

Precisó que es probable que el lunes 14 se lleve a cabo una ceremonia de presentación de ese material en el Parque de la Muralla, en el Centro Histórico de Lima.

En tanto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones confirmó que no es necesaria una autorización ferroviaria adicional para transportar este primer lote de trenes desde el terminal portuario del Callao hasta el área de almacenaje en las instalaciones del Ferrocarril del Centro, al tratarse de una operación de naturaleza estrictamente logística.

El servicio de almacenaje corresponde a la empresa concesionaria del Ferrocarril del Centro, que ya cuenta con autorización vigente para usar la vía férrea.

CRÓNICA

Adolescentes italianos construyen casas en zonas vulnerables de Lima y Cañete

Más de 100 jóvenes del país europeo, de entre 14 y 17 años, decidieron pasar sus vacaciones ayudando en asentamientos humanos del Perú.

SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

Un grupo de adolescentes provenientes de Italia ha decidido pasar sus vacaciones realizando servicio social en Lima y Cañete. Son 120 jóvenes que tienen como objetivo construir viviendas y espacios recreativos. Todos ellos forman parte de la ONG Wecare.

Algunos de los voluntarios llevan semanas colaborando en diversas obras, desde inicios de junio. Con pala y carretilla en mano, están construyendo una cancha de fútbol para los niños. Otros están levantando muros de contención de 40 metros de largo para proteger viviendas de posibles deslizamientos de tierra ocasionados por el clima. Estas estructuras no solo resguardan a las familias, sino también la carretera, que es la única vía de acceso para los automóviles y, sobre todo, para los camiones-cisterna que abastecen de agua a la comunidad.

Pero el trabajo no acaba ahí: una vez terminadas esas dos obras, se trasladarán a distintos asentamientos humanos para construir 16 casas de madera de 24 metros cuadrados destinadas a familias en situación de extrema pobreza.

Esta iniciativa es posible gracias a Wecare, que moviliza a más de 700 voluntarios cada año en seis países: el Perú, Argentina, Brasil, Albania, Ruanda y Camerún. Además, cuenta con 150 voluntarios activos en Italia. Su misión es que los participantes vivan experiencias que les permitan tener una nueva perspectiva sobre sí mismos y sus relaciones con los demás.

La ONG tiene una larga historia en el Perú. Algunos de sus voluntarios llevan más de 15 años viajando al país de forma regular para construir viviendas, escaleras, espacios multifuncionales.

En esta ocasión, los esfuerzos están concentrados en dos zonas: el barrio de Pamplona, en Lima, y San Vicente de Cañete, a pocas horas de la capital.

El director de Wecare, Fernando Lozada Baldoceda, contó cómo nació esta iniciativa. "Wecare existe desde el 2005. Nació en Italia como un proyecto de voluntariado internacional muy pequeño; fue una iniciativa mía. Yo soy peruano y me mudé a Italia en el 2001 para estudiar Filosofía. Siempre tuve una sensibilidad social y, como peruano, quise empezar por el Perú para llevar voluntarios extranjeros", relató.

Lozada señaló que los peruanos interesados en sumarse pueden hacerlo a través de Wecare Perú, creada recientemente.

Una de las voluntarias, Sofía Mezzaroma, contó a **El Comercio** que quien más la motivó a vivir esta experiencia fue su hermano. "Él me ayudó a abrir la mente y salir de mi zona de confort. Me impulsó a ponerme a prueba para ayudar a personas necesitadas. Personalmente, soy muy sensible y me he dado cuenta de que estas personas, aunque no tienen mucho, transmiten una felicidad inmensa", expresó.

Por su parte, la voluntaria Linda Catella afirmó que "lo más gratificante ha sido venir aquí y ver que, a pesar de las condiciones de pobreza en las que viven, siempre están felices, dispuestos a recibirte, abrazarte; a dar y recibir amor".

FRANCESCA GIANNONI



Algunos voluntarios llevan apoyando en distintas obras desde inicios de junio.


EFE

Cientos de palestinos desplazados transportan paquetes de ayuda humanitaria internacional por la calle Rashid, al oeste de la ciudad de Jabalia, en la franja de Gaza.

Planes de Israel sobre Gaza chocan con serias dificultades



RENZO GINER VÁSQUEZ

ESTRATEGIA. Netanyahu aseguró que "varios países" acogerán a quienes quieran dejar Gaza, mientras su ministro de Defensa impulsa una "ciudad humanitaria" en las ruinas de Rafah. Naciones vecinas muestran nuevamente su oposición a movilización forzada de palestinos.

El lunes por la noche, el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu dijo que está "cerca de encontrar a varios países" dispuestos a acoger a los palestinos que deseen abandonar Gaza, después de que su ministro de Defensa, Israel Katz, anunciara que existe un plan para convertir Rafah (en la franja) en una "ciudad humanitaria" a la que enviarían a unos 600.000 palestinos.

Se teme que ambos anuncios socaven las negociaciones iniciadas entre las delegaciones de Israel y Hamas en Qatar para intentar alcanzar un alto el fuego de 60 días.

"Estamos trabajando muy de cerca con EE.UU. para encontrar países que estén dispuestos a hacer realidad lo que siempre dicen: que quieren dar a los palestinos un futuro mejor", señaló Netanyahu en presencia de Donald Trump, quien añadió que han encontrado "una gran cooperación por parte de los países vecinos" de Israel, sin mencionar cuáles son ellos.

57.418

gazatíes han muerto desde que comenzó la guerra, según los datos oficiales del Ministerio de Salud del enclave palestino.

—Rechazo de los vecinos—

"Lo paradójico es que por primera vez en más de 20 años desde que Hamas llegó a la franja de Gaza, tanto Trump como Netanyahu le están proponiendo a la población gazatí que pueda elegir libremente qué hacer, si quieren quedarse en la franja o salir de ella. Y lo que también están haciendo es abrir el juego a escala regional, sobre todo con los países sunitas, para que puedan acoger a sus hermanos gazatíes que están sufriendo una verdadera crisis dentro de la franja", dice el internacionalista especializado en Medio Oriente Ilan Buzny.

Los países árabes vecinos han rechazado esta clase de iniciativas, las han calificado de intentos de limpieza étnica y han denunciado que imposibilitaría la futura creación de un Estado palestino.

Para Buzny, este tipo de críticas pasa por alto "que el 7 de octubre [del 2023], Hamas dejó materializado su deseo y su visión respecto al Estado palestino: construirlo sobre el Estado Israelí asesinando a mansalva. Si todo esto termina con una idea de un gobierno palestino, civil, que nada tenga que ver con Hamas, respaldado por Arabia Saudita, Emiratos Árabes, acaso Egipto y otras potencias sunitas, creo que eso reaviva a futuro una oportunidad de poder hablar de dos estados para dos pueblos".

Desde el atentado de Hamas en territorio israelí, Jordania, Egipto, Arabia Saudita y la Liga Árabe se han pronunciado rechazando "categóricamente" la opción de recibir refugiados gazatíes argumentando que se trataría de una reingeniería poblacional.

Buzny considera que la recepción de más de 2.000 niños y adultos mayores enfermos por parte de dichos países durante la guerra mantendría viva esta opción.

LA "CIUDAD HUMANITARIA"

Una propuesta que no es bien recibida

La otra propuesta, lanzada por el ministro Israel Katz, contempla un plan para establecer una nueva "ciudad humanitaria" –como la denominó– en las ruinas de la urbe de Rafah, en el extremo sur de la franja, donde pretende concentrar a unos 600.000 gazatíes.

Qatar fue uno de los primeros actores regionales en salir a rechazar esta opción y aclarar que no forma parte de la ronda de conversaciones que se está llevando a cabo en Doha.

Alon Pinkas, analista y exalto diplomático israelí, calificó el plan anunciado por Katz como "inviable e impracticable, sin siquiera entrar en la depravación moral de obligar a un millón de personas desoladas a vivir en un campo de internamiento de facto", informó ayer el diario "The Guardian".

Trump acusa a Putin de comunicar "muchas sandeces" sobre Ucrania

El republicano examina un proyecto del Senado para imponer más sanciones a Rusia.

El presidente estadounidense, Donald Trump, acusó ayer a su homólogo ruso, Vladimir Putin, de decir "muchas sandeces" sobre Ucrania e insinuó que podría imponer nuevas sanciones a Moscú.

No es la primera vez que Trump dice que está frustrado con Putin por la guerra que comenzó hace casi tres años y medio después de que Rusia invadiera Ucrania.

"Si quieren saber la verdad: recibimos mucho de lo que podríamos llamar sandeces de parte de Putin. Es siempre muy amable, pero resulta irrelevante", declaró a periodistas durante una reunión de su Gabinete en la Casa Blanca.

Reiteró que está "muy descontento" con Putin al no ver avances tras hablar por teléfono con él la semana pasada sobre un posible alto el fuego. Añadió que examina un proyecto del Senado para imponer más sanciones a Rusia. "Lo considero muy seriamente", dijo.

El republicano anunció en la víspera que enviará más armas a Ucrania, días después de decir que suspendía algunos envíos de armamento.

"Putin no trata bien a las personas. Mata a demasiada gente. Así que enviamos algunas armas defensivas; he aprobado eso", explicó Trump.

Concretamente, ha prometido enviar de inmediato 10 interceptores Patriot (sistemas antimisiles) a Ucrania, según el sitio web de noticias estadounidense Axios.

También instó al jefe del Pentágono, Pete Hegseth, a presionar a las empresas para aumentar la producción de armas. "Tenemos que aumentarla, Pete [Hegseth], y dejar que lo hagan a un ritmo mucho más alto", manifestó.


AFP

Donald Trump ha prometido enviar más armas defensivas a Ucrania.

EE.UU. ya no exigirá a pasajeros quitarse los zapatos en aeropuertos

La medida pone fin a una disposición que ha sido obligatoria durante casi 20 años. La administración de Donald Trump quiere mejorar la experiencia de los viajes, dijo la secretaria de Seguridad Nacional.

AP



Dos viajeros se preparan para pasar un control de seguridad de la TSA en el aeropuerto internacional de Miami.

Los viajeros ya no tienen que quitarse los zapatos para pasar los controles de seguridad en los aeropuertos de Estados Unidos, confirmó este martes la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"¡Gran noticia del Departamento de Seguridad Nacional!", escribió Leavitt en la red social X al compartir un mensaje de una corresponsal de la cadena CBS News que indicaba lo siguiente: "Los viajeros ya no tienen que quitarse los zapatos para pasar la fila regular en los controles de seguridad de la TSA [Administración de Seguridad en el Transporte] en los aeropuertos".

La medida pone así fin a una norma que ha sido obligatoria durante casi 20 años en los aeropuertos estadounidenses.

Según precisó en una conferencia de prensa la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, el Ejecutivo quiere mejorar la experiencia de los viajes "conservando los estándares de seguridad" y asegurándose al mismo tiempo de mantener a la gente segura en sus desplazamientos aéreos.

Tal y como dijo en una conferencia de prensa desde el aeropuerto Ronald Reagan de Washington, la medida permitirá agilizar los flujos de pasajeros en un momento en que "muchos visitantes están llegando al país" y se anticipa que todavía más gente viaje a Estados Unidos cuando se conmemore en el 2026 el aniversario 250 de la nación, se celebre ese mismo año el Mundial de Fútbol o, en el 2028, los Juegos Olímpicos.

—Detalles—

En agosto del 2006, la TSA comenzó a exigir la retirada del calzado en los controles de seguridad previos al embarque en un avión comercial.

Desde el 2002, el requisito había sido optativo a raíz de que poco antes un pasajero británico fuera descubierto a bordo de un vuelo entre París y Miami tratando de detonar un explosivo en su calzado.

Distintos informes de inteligencia que hablaban de planes de grupos terroristas para usar métodos de este tipo para atentar en vuelos comerciales llevaron a hacer la norma obligatoria casi cinco años después.

Pero en estas dos décadas, según dijo ayer Kristi Noem, la tecnología ha cambiado de forma drástica, lo que permite modificar esa exigencia en todos los aeropuertos del país.

La secretaria avisó que a algún pasajero se le solicitará quitarse los zapatos si se considera necesario efectuar una revisión adicional. "Pero, en términos generales, la política será que ya no se requerirá que cada persona lo haga al llegar a un control".

"La época dorada de Estados Unidos ya está aquí. Nos entusiasma poder hacer que la experiencia de quienes viajan a través de nuestros aeropuertos sea mucho más hospitalaria y eficiente", apuntó.

ANTECEDENTE

El 22 de diciembre del 2001, el británico Richard Reid fue controlado a bordo de un vuelo de American Airlines, entre París y Miami, cuando intentaba hacer estallar sus zapatillas deportivas que contenían un explosivo.

EFE



El impostor creó una cuenta bajo el usuario Marco.Rubio@state.gov

Un impostor usa la IA para hacerse pasar por Marco Rubio

Un impostor utilizó la inteligencia artificial para imitar la voz y el estilo de escritura del secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, en comunicaciones con varios funcionarios estadounidenses y extranjeros con el objetivo de obtener acceso a información sensible.

Un cable enviado por la oficina de Rubio a empleados del departamento revela que el individuo "contactó al menos a cinco personas ajenas al departamento, entre ellas tres funcionarios extranjeros, un gobernador de EE.UU. y un congresista".

Se desconoce la identidad del impostor, quien según creen, intentó manipular a sus interlocutores para "obtener acceso a información o cuentas".

Los intentos de suplantación de identidad habrían comenzado a mediados de junio pasado a través de aplicaciones de mensajería de texto como Signal.

La portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, confirmó lo sucedido y aseguró que la cartera "se toma el asunto muy en serio" y está trabajando para "evitar futuros incidentes" similares, pero no quiso aportar más detalles sobre el caso.

Marsella, la segunda ciudad de Francia, asediada por un violento incendio forestal

Unos 400 desalojados, 110 heridos leves y vuelos y trenes cancelados es el saldo provisional del violento incendio forestal que afectó ayer a Marsella, la segunda ciudad más poblada de Francia con 850.000 habitantes.

Las autoridades han aclarado que, aunque el fuego que comenzó en una localidad de las afueras de Marsella atizado por el fuerte viento mistral y el calor "no esté estabilizado", sí lo tienen "bajo control".

Al menos 700 hectáreas de vegetación resultaron ya calcinadas y los efectivos en el terreno ascienden a 1.000 bomberos zapadores, apoyados también por medios aéreos, entre ellos 15 aviones y helicópteros.

Estos, sin embargo, tuvieron que dejar de operar anoche, dejando a los efectivos terrestres la tarea de control del fuego.

El ministro del Interior, Bruno Retailleau, advirtió de que la oleada de incendios este mes está siendo "muy precoz y muy intensa" y demandó "un comportamiento cívico" a los ciudadanos, a los que les demandó evitar tirar colillas de cigarro y hacer barbacoas en zonas sensibles.

De momento, las autoridades no han contabilizado víctimas mortales o heridos graves. Retailleau contabilizó hasta 110 heridos leves, entre ellos bomberos y policías.

EFE



Un incendio forestal se propaga en Marsella debido a los fuertes vientos.

Gobernador de Texas dice que más de 160 personas continúan desaparecidas

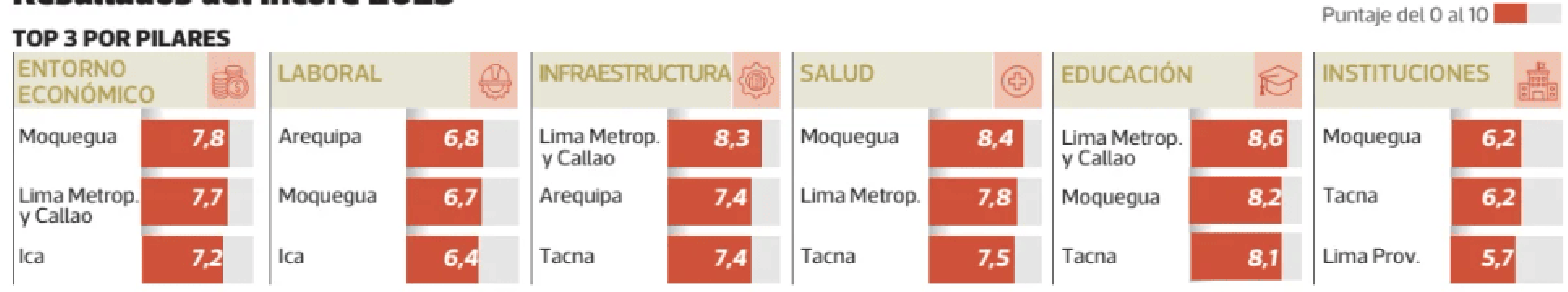
Por lo menos 161 personas aún no han sido localizadas tras las inundaciones de Texas que mataron a más de 100 personas durante el fin de semana del 4 de julio, informó ayer el gobernador Greg Abbott.

Abbott dijo que muchos de los que no han sido localizados estaban alojados en la región de Hill Country, pero no estaban registrados en un campamento u hotel. El mandatario estatal habló en una conferencia de prensa después de realizar un recorrido en helicóptero por el área afectada.

Agregó que el presidente Donald Trump se ha comprometido a proporcionar toda la ayuda que Texas necesite para recuperarse de las inundaciones y leyó un mensaje del secretario de Salud y Servicios Humanos federal, Robert F. Kennedy Jr., en el que se comprometía a declarar una emergencia de salud pública.

Abbott comentó que Trump "no podía dejar de hablar sobre lo triste que estaba por todas las niñas que han perdido la vida".

Resultados del Incore 2025



Moquegua se mantiene como la región más competitiva del país



CHRISTIAN SILVA

INFORME. Así lo revela el Índice de Competitividad Regional 2025. Según el IPE, esto se relaciona con menores niveles de pobreza y un mayor dinamismo en los negocios y creación de empleos.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Regional (Incore) 2025, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), Moquegua se mantiene como la región más competitiva del país. A esta le siguen Lima Metropolitana –incluyendo el Callao– y Arequipa.

Martín Valencia, jefe de Estudios Económicos del IPE, explicó durante la presentación del informe que las ciudades más competitivas se ubican en la zona costera del centro y sur del país. En cambio, quienes tienen una menor competitividad están en la sierra y selva. Es así que Puno, Ucayali y Loreto se encuentran en los últimos puestos de la tabla.

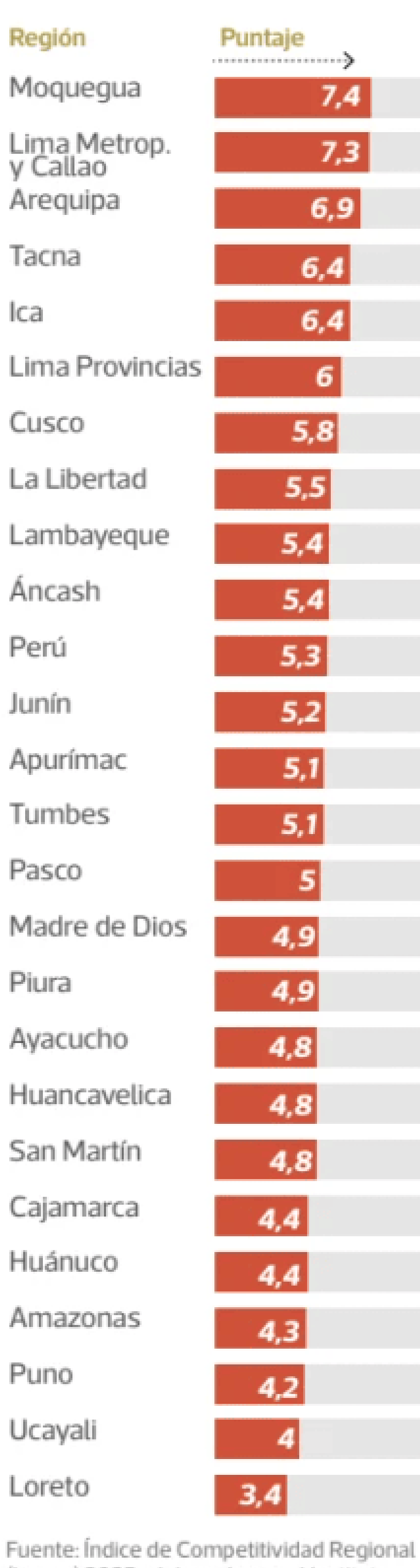
Como sostuvo Valencia, una región competitiva tiene un mayor dinamismo en los negocios y en la creación de empleo, así como registrar menores niveles de pobreza.

"Una mayor competitividad también impacta en un mayor bienestar en el desarrollo humano de las regiones y también debe ir acompañado de un mayor acceso a servicios básicos y de la gestión pública", comentó Luciana Cáceda, economista del IPE.

Valencia detalló que Pasco y Apurímac han tenido los mayores avances en competitividad. La primera pasó del puesto 22 en el 2016, al 14 este año, motivado por la reducción en la anemia y desnutrición infantil. Y la segunda avanzó de la posición 19 al 12, debido al incremento en su PBI real y la apertura externa, en parte por el crecimiento del sector minero y con mejoras en educación y salud. "No creció únicamente la producción, sino que se tradujo en mejores niveles de vida de la población", precisó.

En cambio, Tumbes pasó del puesto 6 en el 2016, al 13 en el 2025, porque el departamento norteño tuvo retrocesos en infraestructura escolar y en satisfacción con la gestión pública regional.

Sobre los seis pilares que presenta el Incore (entorno económico, laboral, infraestructura, salud, educación e institución), Cáceda precisó que Moquegua lidera el ránking en entorno económico, ante el mayor gasto real per cápita y porque hay un 36% de población adulta que accede a un crédito en el sistema financiero. En el caso de Lima Metropolitana y el Callao, lideran los rubros de infraestructura y educación.



Fuente: Índice de Competitividad Regional (Incore) 2025, elaborado por el Instituto Peruano de Economía.

Donald Trump anuncia un arancel del 50% al cobre

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer un arancel del 50% al cobre e indicó que contempla otro de hasta el 200% para los productos farmacéuticos si sus fabricantes no se instalan en EE.UU.

En su reunión de Gabinete, el líder republicano no precisó los detalles de este nuevo gravamen para aquel metal, que sigue a los similares aplicados ya para el acero y el aluminio.

Respecto de las farmacéuticas, declaró que se les dará aproximadamente un plazo de un año para ubicarse en el país. "Después, se les aplicarán aranceles si tienen que traer productos farmacéuticos, medicamentos y otros artículos", comentó.

Su anuncio llega un día antes de que se cumpla el plazo inicial concedido a los socios comerciales para fijar nuevos gravámenes que sustituyeran los considerados aranceles recíprocos. En este tiempo, Washington solo ha cerrado acuerdos con China, Reino Unido y Vietnam, y ha aplazado al 1 de agosto la tregua de 90 días anunciada en abril y que expiraba hoy.

JULIO ESCALANTE / ARCHIVO



Trump no precisó los detalles del nuevo gravamen al cobre.

OPINIÓN

JOSÉ LUIS GUASCH
Exjefe del grupo de expertos globales en APP del Banco Mundial



APP: ¿quo vadis?

Para nadie es un secreto que las asociaciones público-privadas (APP) han sido motor del desarrollo durante las últimas décadas y han reducido brechas sociales y económicas en países de ingresos bajos o medios como el Perú. Pero llegado este momento, el modelo requiere ajustes si se desea que las APP sigan generando un impacto alineado con la visión país, reduzcan tiempos y costos de estructuración, se minimicen las adendas y se cumpla con las metas fiscales.

Los excesivos tiempos en su estructuración y enormes dilaciones en los plazos en los que se provee el servicio van de la mano con un muy bajo número de proyectos adjudicados. También hay un elevado nivel de conflictos, proliferación de adendas y/o renegociaciones al contrato en la fase de operación, así como una baja tasa de participación en la inversión total en infraestructura. Un caso que ilustra lo que señalo es el reportado en los tramos 2 y 3 de la IIRSA Sur, donde las irregularidades se registraron en las adendas y arbitrajes, muy posteriormente a la firma del contrato de concesión, y no son atribuibles a cambios en las bases del contrato.

En el Perú parecería que, en general, estamos ante una ausencia de planificación sistemática y coherente de inversiones, de políticas de muy corto plazo y carencia de compromisos gubernamentales creíbles, falta de capacidad y presupuestos internos, así como de un número insuficiente de participantes en el mercado del sector privado. Pero insisto: de todos los problemas reportados, la renegociación de los contratos ha sido el problema que ha amenazado más gravemente los beneficios y la credibilidad del programa de APP.

"Para mejorar e incrementar el número de APP efectivas, el Perú debe realizar una serie de reformas sustanciales legales, normativas y de procesos".

A ello hay que sumar una elevada incidencia de conflictos por adendas y hechos de corrupción. ¿El resultado? Desde el año 2000 se han lanzado, en promedio, menos de 10 proyectos por año, lo cual es particularmente bajo.

Es crítico cambiar las métricas usadas para evaluar el éxito de las APP. A la fecha se usa el número de APP proyectadas y adjudicadas anualmente. Es un sistema engañoso, ya que no muestra el impacto del servicio en la población: muchas de las APP ya adjudicadas sufren paralizaciones, demoras o abandonos. Por tanto, la métrica que debería usarse es el número de APP que anualmente entran en operación.

Para mejorar e incrementar el número de APP efectivas, el Perú debe realizar una serie de reformas sustanciales legales, normativas y de procesos. Debe incrementar su conocimiento y aumentar y generar capacidades/recursos humanos de calidad que le permita adoptar las mejores prácticas.

Parte de esas reformas deben orientarse a reducir los tiempos y costos de los procesos de formulación y estructuración de los proyectos, y para eso no hay que cambiar la ley: hay que cambiar los propios procesos. Una plataforma apropiada que ayude a identificar los problemas, su impacto y vías de solución, por ejemplo, puede hacer que la concreción de una APP baje de 24 a 12 meses, reduciendo los costos de estructuración en hasta un 30%.

contribuyentes

Comunicado

ALERTAMOS DE UN POSIBLE INCREMENTO EN PRODUCTOS DE ACERO PARA LA CONSTRUCCIÓN

(CLAVOS, ALAMBRES, TORNILLOS, MALLAS METALICAS Y OTROS)

La Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales no Arancelarias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) ha impuesto derechos compensatorios a la importación de alambrón chino, un insumo fundamental para la elaboración de clavos, alambres, tornillos, mallas metálicas, entre otros.

Es función del INDECOPI priorizar la defensa del principio de libre competencia y la protección del consumidor peruano, realizando una investigación exhaustiva y justa antes de imponer cualquier medida que afecte a la industria nacional.

En este sentido, alertamos a la opinión pública sobre lo siguiente:

1. **IMPACTO NEGATIVO EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN.** La imposición de impuestos compensatorios a la importación de alambrón chino podría provocar un aumento en el precio del insumo y sus productos derivados, afectando a toda la cadena, desde los productores hasta el consumidor final del sector construcción. Lo más grave, disminuirá la competitividad de las empresas que no cuentan con producción propia de alambrón, incrementando el riesgo de monopolización en el abastecimiento y vulnerando claramente la libertad de mercado. Esto podría generar retrasos en proyectos de autoconstrucción y obras menores, especialmente en los sectores más vulnerables.

2. **INCREMENTO EN PRECIOS.** El impacto de estas cargas tributarias podría elevar los precios de dichos insumos entre un 18% y 25% para todo el sector construcción (consumidores, pequeños y grandes constructores, ferreterías, autoconstrucción) y este incremento será inmediato y directo.

3. **REDUCCIÓN DE COMPETITIVIDAD.** La medida encarecerá los productos impactando especialmente a la autoconstrucción, que representa cerca del 70% del mercado habitacional peruano y reducir la competitividad frente a productos importados terminados. Además, este aumento generaría un efecto inflacionario indirecto en sectores vinculados a la construcción dificultando la recuperación del sector, que según el INEI ya mostró una caída de 7.9% en el primer trimestre de 2025.

4. **AFECTACIÓN A LA INSTITUCIONALIDAD DEL INDECOPI.** Todo esto a consecuencia de la Resolución Nro. 092-2025/CDB-INDECOPI emitida el 23 de junio del 2025 a favor de Aceros Arequipa y notificada el 04 de julio 2025, que resulta inédita y sin antecedentes similares, en el sentido que se expidió antes de la audiencia para informe oral, donde justamente las partes exponen sus argumentos ante el colegiado, para que este resuelva con fundamentos técnicos y jurídicos.

Como en otras ocasiones, la Asociación de Contribuyentes asume un rol independiente desde la sociedad civil, para prevenir la concentración del mercado y promover reglas de juego que beneficien la inversión privada diversificada y competitiva, que a la larga es la que favorece a todos los peruanos, especialmente a los más vulnerables.

SEIS MESES DE AMÉRICA MULTIMEDIA

La nueva era de la televisión



SONIA DEL ÁGUILA

Hablamos con Fernando Muñiz, CEO de América TV, y los principales gerentes del canal sobre el primer semestre de América Multimedia, un ecosistema que crece sin freno.



LENIN TADEO

Muñiz explica que actualmente tienen distintos públicos: el de señal abierta, el que ve tvGO y el que consume Boom Zone. "Son audiencias diferentes, y nuestro trabajo es cuidar cada una", resalta el CEO de América TV.

A veces, un anuncio no solo marca un cambio: abre una nueva era. En diciembre, durante su preventa, América Televisión reveló su hoja de ruta para el futuro: América Multimedia, un ecosistema capaz de integrar lo mejor de la señal abierta con las posibilidades infinitas del mundo digital. Seis meses después, el balance no solo es positivo: es contundente. Las metas se están cumpliendo, el crecimiento es sostenido y la industria empezó a moverse al ritmo de esa visión.

"En este período hemos hecho cosas muy interesantes en el mercado: lanzamos productos nuevos, relanzamos otros con estrategias renovadas, reforzamos horarios, hicimos ajustes claves y hoy lideramos también los fines de semana. Estamos creciendo, incluso en un entorno donde los encendidos disminuyen", afirma Fernando Muñiz, CEO del canal.

Una de las grandes apuestas fue abrir América tvGO de forma gratuita. "Era un producto de suscripción. Desde enero, es totalmente libre en el Perú, tanto para la señal en vivo como para el catálogo de contenido bajo demanda (VOD). Actualmente, ofrecemos más de 20.000 horas de contenido disponibles sin costo para el usuario. La señal en vivo –lo que llamamos simulcast– permite extender el alcance de la televisión tradicional. Solo a través del simulcast, llegamos en promedio a más de un millón y medio de personas cada mes", explica José Hernández, gerente digital.

Además, se lanzó Boom Zone, orientado a la generación Z, y tvGO Sports, con una audiencia promedio de 50.000 personas por partido. "Comprobamos que la televisión abierta y los medios digitales no compiten: se complementan", señala Muñiz. La apuesta deportiva se consolidó con el Mundial de Clubes, la Copa del Rey y el Mundial de Vóley, donde América logró triplicar el rating frente a su principal competidor. "Estamos transmitiendo todo donde haya un peruano. Somos el canal del hincha", afirma Jorge Grippa, gerente de Contenidos.

En programación, se reforzó la franja nocturna con propuestas como "Esta noche", "Desvelados" y "Evidencia oculta", que ya supera en ráting a "El valor de la verdad". "Hoy América TV es líder de lunes a domingo, con un 35% de 'share'. El objetivo es claro: consolidar nuestro alcance con contenido relevante y formatos frescos", añade David Prietto, gerente de Programación y Audiencias.

–Para toda la familia–

El entretenimiento también se internacionaliza. Este 20 de julio se estrena "La subasta", un 'game show' producido junto con Dori Media que será distribuido globalmente. "Esta alianza nos permite entrar al juego de la venta internacional con un producto hecho 100% en América Estudios", destaca Martín Bonavetti, director del área. Y hay más en camino: "Está confirmada la tercera y cuarta temporada de 'Envidiosa'. Además, tenemos acuerdos con Kapow y Vix para llevar el Canal América Internacional a mercados naturales como España y EE.UU.", adelanta Muñiz.

> "Estamos creciendo, incluso en un entorno donde los encendidos disminuyen", afirma Fernando Muñiz.

Todo esto ha sido posible gracias a una sólida gestión financiera. "Reducimos más de 12 millones de soles en gastos en comparación con el año anterior y mejoramos el margen Ebitda en un 15%", precisa Takeshi Yosioka, gerente de Finanzas. Esta eficiencia, dice, "fortalece la relación con nuestros socios, clientes, talento interno y garantiza una estructura sana para seguir creciendo".

El canal ha logrado construir una propuesta integral que escucha a su audiencia, se adapta a nuevas plataformas y apuesta por la identidad local sin miedo a competir globalmente. Con optimismo y convicción, el CEO de América lo resume así: "Hoy estamos completamente renovados. Estamos haciendo que la competencia despierte, porque o te reinventas o te quedas atrás. Nosotros seguimos con ímpetu, seguimos creciendo y seguimos siendo líderes. América Multimedia: vamos por todo, pero siempre sabiendo a dónde".

MÚSICA | MULTITUDINARIA CONVOCATORIA

Grupo 5 hace historia con concierto en Chile

La agrupación de cumbia se presentó en el Movistar Arena de Chile, frente a más de 15.000 seguidores.

El Grupo 5 sigue consiguiendo reconocimiento a escala internacional. Tras confirmar su participación en el Billboard Latin Music Week 2025 en Miami, la agrupación nacional se presentó con éxito frente a más de 15.000 personas en Chile, durante un concierto realizado en el Movistar Arena.

Grupo 5 llevó lo mejor de su repertorio y los seguidores de la agrupación bailaron durante más de tres horas diversos temas como "Motor y motivo", "Media naranja", "Apostemos que me caso", "La culebrítica", entre otros. Además, la agrupación nacional desplegó tecnología de primera con luces inteligentes y efectos que sorprendieron a sus fanáticos.

La noche estuvo llena de sorpresas y es que Elmer, Andy y Christian Yaipén recibieron en la tarima al conocido grupo de cumbia chileno, Noche de Brujas, liderado por el cantante Kanela, quien interpretó su éxito "Me gusta todo de ti", y la reciente estrenada colaboración con Grupo 5 "Me alejé del amor". También, la talentosa cantante chilena Paula Ríos fue una de las invitadas a participar con los peruanos, quien se ganó la ovación de los presentes.

De esta manera, el Grupo 5 alcanzó el éxito en Chile, en un escenario que es reconocido en el país sureño por albergar los conciertos de artistas como Marc Anthony, Romeo Santos, J Balvin, Kiss, Rosalía y Luis Miguel.



INSTAGRAM GRUPO 5

El Grupo 5 superó la cifra de 200 millones de visualizaciones en You Tube con "Cambio mi corazón". Un logro sin precedentes en la música tropical.

Hace apenas un mes, el Grupo 5 estrenó su más reciente tema "Media naranja", cuyo videoclip tiene más de 5 millones y medio de reproducciones en la plataforma de videos de You Tube.

Además, la agrupación confirmó su participación en el Billboard Latin Music Week 2025, evento que reunirá a artistas, ejecutivos y referentes de la industria musical latina entre el 20 y el 24 de octubre en el Fillmore Miami Beach, en EE.UU. La agrupación peruana se ubica entre los mayores exponentes de la cumbia en América Latina y su inclusión en este evento representa un nuevo paso en su expansión internacional, tras una gira global que los ha llevado por escenarios del Perú, Europa y EE.UU.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Aniversario de Estados Unidos

Con motivo del aniversario 249 de la independencia de los Estados Unidos de América, Joan Perkins, encargada de negocios a.i. de la embajada, ofreció una recepción en la residencia de la sede diplomática.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Eduardo Arana, presidente del Consejo de Ministros; Joan Perkins, encargada de negocios a.i. de la Embajada de Estados Unidos; y embajador Elmer Schialer, ministro de Relaciones Exteriores.



Carla Cueva, embajador Hugo de Zela y Giovanna Zanelli.



Vanessa Wagnery Ruth Shady.



Aldo Defilippi, Ángela Grossheim y Mercedes Araoz.



Felipe James Callao, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, y embajador Rodolfo Coronado.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REPÚBLICA DEL PERÚ
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
Servicios de Consultoría - Selección Basada en la Calidad (SBC)

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5287/OC-PE

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN
PROGRAMA DE INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO

El Gobierno del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 5287/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para contribuir a la financiación y ejecución del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento, es por ello que, en el marco de la actividad 6.3.3.2 del Subcomponente 6.3.3. del ROP se financiará "Proyectos para la implementación de un modelo de gestión de la red CITE basado en resultados", y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio:

"CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL MODELO CITE (SEGUNDA FASE)".

En ese marco, el Instituto Tecnológico de la Producción invita a presentar expresión de interés a firmas consultoras elegibles, que cuenten con experiencia en el objeto del servicio solicitado. Para ello deberán consultar la información general del servicio y completar los formularios que pueden obtener solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: **comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe**, de la cual se les remitirá los formularios e información a presentar.

Las firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: https://www.iadb.org/en. El proceso de selección será realizado bajo el método de Selección Basada en la Calidad (SBC).

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener mayor información en el siguiente enlace **https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid**, donde encontrarán los Términos de Referencia y formularios para presentar su expresión de interés, los que podrán descargar a partir del **09 de julio de 2025**.

Las expresiones de interés acompañados de los formularios son declaraciones juradas no sustentadas en esta etapa. Asimismo, al ganador del proceso se le solicitará la documentación sustentatoria para la suscripción del contrato. Estos formularios deberán ser remitidos al correo electrónico: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe, a más tardar el **23 de julio de 2025, hasta las 16:00 horas (Hora local de Perú)**.

En el envío de la Expresión de Interés, indicar en el asunto lo siguiente:

Remite Expresión de Interés: SBC N°003-2025-ITP-BID4 / CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL MODELO CITE (SEGUNDA FASE).

Ministerio de la Producción – PRODUCE
Atención: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PRODUCCIÓN
Dirección: Av. República de Panamá No 3418, Piso 14, San Isidro – Lima
E-mail: comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe
https://www.itp.gob.pe/convocatorias-bid/

Recomendado
Alianza anunció la llegada del lateral Josué Estrada, y Yotún ya entrena en Cristal.


AFP


Dos derechazos al ángulo sirvieron para que el atacante se estrene como goleador en su segundo partido con Chelsea.

FINAL

 vs. 

Chelsea — Por definir
Domingo 13
2 p.m.
MetLife, Nueva York

HOY SEMIFINAL

 vs. 

PSG — Real Madrid
2 p.m.
América Multimedia / DSports

Joao Pedro, fichado para celebrar ante su antiguo club


CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

MUNDIAL. El Chelsea avanzó a la final al vencer 2-0 a Fluminense con goles de Joao Pedro, formado en el 'Flu' y que hace una semana estaba de vacaciones. Hoy, el PSG-Real.

No es una regla, pero en el fútbol la ley del ex sigue gobernando. Y a veces no basta el perdón para que la relación vuelva a ser la de antes. Y así lo vivió Joao Pedro.

Nacido en Fluminense desde los 8 hasta que tuvo la mayoría de edad –debutó en Primera con 17 años y 8 meses–, Joao Pedro vio como el cuadro brasileño lo transformó en delantero, porque empezó siendo volante defensivo. Pero la ley del ex está para cumplirse en cualquier momento y ayer el atacante marcó los dos goles que eliminaron al 'Flu' del Mundial de Clubes.

Con el doblete del goleador por el que hace una semana pagaron cerca 63 millones de euros al Brighton, el Chelsea clasificó a la definición por el título. "Es difícil ver su tristeza, porque sé que al otro lado también tienen sueños. Pero tengo que hacer mi trabajo", se disculpó Joao tras sus tantos.

Quizás el inglés menos esperado está en la final. El City se quedó en octavos y no compitieron ni el Arsenal ni el Liverpool. Pero el campeón de la Conference League (torneo de tercer nivel en Europa) pagó para esto y sacó a Joao Pedro de sus vacaciones en la playas de Río de Janeiro para divertirse con goles.

Así, el Chelsea buscará su segundo Mundial de Clubes. Lo ganó en el 2021 ante Palmeiras en el anterior formato y lo perdió en el 2012 ante Corinthians de Paolo Guerrero, el que seguirá siendo el último título de un club sudamericano en el certamen.

Hoy se vivirá un clásico europeo en la otra semifinal con el cruce entre los ganadores de las dos últimas Champions con el Real Madrid y el PSG (2 p.m.). En total se han enfrentado 10 veces en partidos oficiales, con cuatro victorias españolas y tres francesas, además de tres empates. El Real cada vez que llegó a la final del Mundial la ganó (5), el PSG es el equipo del momento y quiere escribir su historia en busca del 'sextete'.

Taylor Fritz por primera vez en una semifinal de Wimbledon

El show de Taylor se hace en césped. Y es un concierto de partidazos. El estadounidense venció en cuatro sets a Khachanov y avanzó por primera vez a las semifinales de Wimbledon. El número 5 ATP apunta a su primer Grand Slam (el año pasado perdió en la final del US Open ante Sinner).

Y la hierba parece ser su superficie. Viene de ganar en Stuttgart y Eastbourne, y en Londres debe superar al campeón vigente Carlos Alcaraz (dejó fuera a Norrie) para meterse en la final.

Hoy se definen a los otros dos semifinalistas con los cruces entre Sinner y Shelton (8:30 a.m.), con la duda de si el italiano estará al 100% tras el golpe en su codo (ayer no entrenó), y el cruce entre Djokovic y Cobolli (9 a.m.).

En damas, las primeras semifinalistas son Sabalenka y Anisimova, y hoy definen Andreeva ante Bencic y Swiatek contra Samsonova.

AP

Fritz empezó el torneo ganando sus dos primeros partidos en cinco sets.


Te lo cuento
El Comercio
La herramienta de Inteligencia Artificial que llegó para mejorar tu experiencia digital
Maido · Juega y gana · Patricia Benavides
Escucha la noticia
Powered by perplexity
Ver resumen de la noticia IA
Powered by perplexity
La 'bestia' de Petit Thouars chatarreada: qué sigue con las cústers piratas y por qué tarda tanto eliminarlas
La 'bestia' de Petit Thouars era reconocida como la cúster pirata más peligrosa de Lima. Recorría la ciudad sin SOAT ni revisión técnica y fue intervenida tras una investigación periodística. Tras seis años en...
Dale play a tus noticias:
Escucha el resumen con lo más importante de cada artículo.
Noticias resumidas al instante:
Lo que tienes que saber de forma rápida y ágil.
¡Descúbrelo!

CONSTRUIR EL FUTURO DEL PERÚ

JUAN MANUEL OSTOJA
Miembro del Consejo Directivo de Escalo e IPAE Acción Empresarial

Invertir en talento joven

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



En el Perú, dos de cada tres jóvenes que terminan la secundaria no acceden a la educación superior. Ni universitaria ni técnica, ni siquiera una capacitación básica. Muchos terminan en empleos informales, como mano de obra no calificada, o se convierten en los llamados ninis, jóvenes que no estudian ni trabajan. Hoy, esa población supera el millón y medio de jóvenes, una cifra que debería alarmarnos como país. Esta situación no solo limita su desarrollo personal, sino que también pone al Perú en desventaja frente a vecinos como Chile o Colombia, donde la cobertura de educación superior supera el 80% y el 50%, respectivamente.

Existen esfuerzos importantes desde el sector privado y el Estado. Programas como Beca 18, desde el Pronabec, han permitido –desde hace casi 15 años– que decenas de miles de jóvenes accedan a una educación superior de calidad en las mejores universidades e institutos tecnológicos del país. Es un avance importante, pero no suficiente. Necesitamos abrir el camino a cientos de miles de jóvenes más que aspiran a un futuro mejor, y que pueden alcanzarlo si se les da la oportunidad de estudiar y superarse.

Para lograrlo, además de fortalecer las becas existentes, el país necesita desarrollar sistemas sostenibles de préstamos estudiantiles, que permitan a los jóvenes estudiar por mérito propio y devolver lo recibido en función de sus ingresos futuros. Desde el Estado, deben promoverse fondos de garantía que respalden el talento, movilicen recursos ociosos –como líneas de crédito actualmente no utilizadas en Pronabec– y potencien vehículos de financiamiento manejados desde el sector privado, con experiencia y flexibilidad para llegar a más jóvenes. Este tipo de fondos ya fue ofrecido por el propio Gobierno en años recientes, pero todavía no se han hecho realidad. Es momento de pasar del anuncio a la acción.

Ese es precisamente el propósito de Escalo, antes conocido como el Instituto Peruano de Fomento Educativo: hacer posible lo que para muchos parecía inalcanzable. Desde el sector privado, Escalo trabaja por generar movilidad social a través de la educación, articulando con empresas e instituciones. Desde 1962, ha sido un puente entre el esfuerzo y la oportunidad, apostando por un modelo de triple impacto: educación, talento y comunidad.

A través de créditos educativos, becas, acompañamiento emocional y académico, formación digital y trabajo con familias y comunidades, Escalo ha transformado miles de vidas. Más de 1.000 créditos estudiantiles y 12.000 becas otorgadas, miles de jóvenes acompañados en su tránsito a la vida profesional, programas de mentoría, empleabilidad y desarrollo personal. No se trata solo de cifras, sino de jóvenes que hoy lideran, emprenden y devuelven al país todo lo que han recibido.

Invertir en el talento joven es abrir oportunidades reales, sembrar esperanza y construir un Perú más justo y competitivo. Porque a través de una mejor educación sí es posible construir el futuro que el país necesita.

> **“Necesitamos abrir el camino a cientos de miles de jóvenes más que aspiran a un futuro mejor, y que pueden alcanzarlo si se les da la oportunidad”.**

LA MINERÍA ILEGAL



PAOLA VILLARS.
Periodista

Los peores de la lista

La semana pasada “The Economist” difundió un gráfico en sus redes sociales que ilustraba, de manera categórica, cómo las exportaciones de oro de distintos países de América Latina tenían como principal fuente de origen a la minería ilegal; una actividad que ha avanzado rampante en nuestro país, a vista y paciencia de las autoridades, mientras que las zonas donde estos delincuentes operan se ven asediadas por altos niveles de criminalidad y violencia. El Perú, por supuesto, no solo figuró en este gráfico junto a otros países como Brasil, Colombia, Bolivia, Ecuador y Venezuela: nuestro país, como tristemente se podría anticipar, lideró el ránking regional, con las exportaciones ilegales del metal precioso representando más de 40% del total de envíos realizados al cierre del 2023. Del Perú para el mundo.

Según la última data del Instituto Peruano de Economía (IPE) -publicada en **El Comercio** en mayo-, las exportaciones de oro ilegal provenientes del Perú alcanzaron una cifra récord de US$7.415 millones en el 2024, posicionándose un 54% por encima de la cifra del 2023. Y para este 2025, la lamentable expectativa es que el valor de dichas exportaciones de fuente ilegal sume por lo menos US$12.000 millones, traduciéndose así en un incremento de 60% frente a las ganancias registradas el año anterior.

Y es que el negocio del oro, hoy por hoy, es uno lucrativo y redondo. “The Economist” enfatizó, por ejemplo, que mientras el negocio de las drogas pierde brillo entre los operadores ilegales a nivel mundial -la alta supervisión en las fronteras de América del Norte y Europa ha hecho que sea más riesgoso y menos conveniente-, la extracción ilegal de oro, por el contrario, se posiciona como un negocio de alto valor que solo debe eludir -o engatusar- al poder de turno para probar su éxito, siendo muy tentador para los criminales que quieren obtener un mayor margen de ganancias. Recordemos que desde finales del 2022 el mundo ha sido testigo de un vertiginoso aumento en el precio de este valioso metal, que mantiene una tendencia alcista a medida que los riesgos globales persisten o incrementan (guerras en Medio Oriente, guerra entre Rusia y Ucrania, entre otros conflictos).

Con el oro cotizando por encima de US$3.000 por onza y posicionándose como el segundo activo de reserva a nivel global, tomando la delantera sobre el euro, asumir algunos riesgos para los criminales de turno que buscan ganar a toda costa no luce como una mala idea.

Este es el contexto de bonanza que los mineros ilegales han sabido aprovechar a nivel nacional para permanecer intocables, mientras el Estado Peruano continúa quedando expuesto como un actor ineficiente, fracasado -ahora ante los ojos del mundo- y cómplice. ¿Realmente le importará a nuestras autoridades que la situación mejore? Aunque la respuesta no sea simple, la ausencia de acciones concretas -o, también, el interés de miembros del Congreso por legislar en contra de los intereses del país- dice más que mil palabras.

RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN DE NORMAS SOLO EN LOS PORTALES ELECTRÓNICOS



NATALE AMPRIMO PLÁ

Abogado constitucionalista

¿Lo harán a propósito?

Conforme con la Constitución, la publicación es esencial para la vigencia de toda norma del Estado, siendo que esta es obligatoria recién desde el día siguiente de su publicación en el diario oficial, salvo disposición contraria que postergue su vigencia en todo o en parte. Sin publicación, la ley no existe en el mundo del derecho y por tanto no es exigible.

Sin publicación no podría aplicarse el principio romano 'Ignorantia iuris non excusat', según el cual el desconocimiento o ignorancia de la ley no sirve como excusa para justificar su incumplimiento.

Sin la publicidad de las normas no se garantiza la seguridad jurídica de los ciudadanos, como lo ha reconocido el Tribunal Constitucional en diversas sentencias: "Solo podrán asegurarse las posiciones jurídicas de los ciudadanos, su posibilidad de ejercer y defender sus derechos, y la efectiva sujeción de estos y los poderes públicos al ordenamiento jurídico, si los destinatarios de las normas tienen una efectiva oportunidad de conocerlas" (STC Exp. 0017-2005-PI/TC, FJ 13).

Ahora bien, el Decreto Supremo 001-2009-JUS, reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, aprobación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general, contempla excepciones respecto de lo que debe publicarse en "El Peruano", pues, si la norma tiene anexos conteniendo gráficos, estadísticas, formatos, formularios, flujogramas, mapas o similares de carácter meramente ilustrativo, tales anexos se publicarán en el portal electrónico de la entidad emisora en la misma fecha de la publicación en "El Peruano" de la norma aprobatoria.

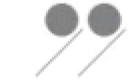
Esta excepción, sin embargo, como lo determinó el Tribunal Constitucional en su STC Exp. 00021-2010-AI/TC, del 20 de marzo del 2012, emitida a raíz de la demanda de inconstitucionalidad que se presentó contra el tratado de libre comercio entre el Gobierno de la República del Perú y la República Popular China (cuyos anexos conteniendo normas no habían sido publicados en el diario oficial, sino solo de manera electrónica), la publicidad en el portal electrónico se sujeta a ciertos límites, pues si los anexos contenían reglas de naturaleza regulativa, es decir, cláusulas mediante las cuales se establezcan permisiones, prohibiciones u obligaciones (incluidas sanciones), debían necesariamente ser publicados en "El Peruano" para poder ser exigibles.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Es decir, la publicación de los anexos y demás en el portal electrónico de la entidad emisora de la norma solo es considerado válido para efectos de su publicidad si es que tales instrumentos tienen un carácter meramente ilustrativo y no que en él se introduzcan permisiones, prohibiciones o regulaciones, pues "la publicación de normas en el diario oficial 'El Peruano' es un requisito esencial de la eficacia de las leyes y de toda norma jurídica, a tal extremo que una norma no publicada no puede considerarse una norma obligatoria" (STC Exp. 2050-2002-AA/TC, FJ 24).

Resulta preocupante, sin embargo, que hasta el día de hoy, pese a la claridad del tema y a lo resuelto de manera reiterativa no solo por el Tribunal Constitucional, sino también por la Corte Suprema de Justicia de la República e incluso por la Sala Especializada del Indecopi, haya entidades públicas que consideran que pueden evadir la publicación en "El Peruano" camuflando normas generales, incluso algunas de carácter sancionador, en los anexos de la norma aprobatoria, sin percatarse que cualquier acto administrativo que se sustente en ello será nulo, ¿o será que lo hacen adrede?



"Sin publicación, la ley no existe en el mundo del derecho y por tanto no es exigible".

VIDA Y OBRA DE GERARDO CHÁVEZ



FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

Exdirector de ***El Comercio***

El pintor de la libertad

A finales de los años sesenta, cuando vivía en París, conocí a una serie de destacadas personalidades, escritores como Mario Vargas Llosa y Julio Ramón Ribeyro, pero también pintores, entre ellos a Gerardo Chávez, que, por aquella época, era un joven pintor con prestigio y reconocimiento por sus obras tanto en Francia, Italia, España y en el Perú.

Nuestra amistad fue inmediata por la confianza y transparencia que nació entre nosotros; parecía que siempre nos habíamos conocido. Amable, con mucho sentido del humor. Pasaron unos días y me invitó a su departamento-atelier para que vea sus cuadros y cómo pintaba. Le preguntaba por qué hacía esas figuras raras y esas deformaciones de sujetos extraños, que podrían tanto fascinar como causar miedo. Él me respondió que esas deformaciones eran como la deformación de los rostros durante el orgasmo.

Tuvimos diversas reuniones en Lima, Trujillo y París. Las veces que regresaba a París con mi esposa Ana María, Gerardo la animaba para que siguiera haciendo sus esculturas. A veces nos invitaba a almorzar o a comer a su departamento, porque Gerardo conocía muy bien otro arte: el culinario. Preparaba estupendas comidas. Otras veces, caíamos por el restaurante Le Sebillon para almorzar gigot, un plato muy popular francés, acompañado de un buen vino. Él sabía de vinos cualquier cantidad. También nos reuníamos en restaurantes del barrio latino, como La Palette y en el histórico Les Deux Magots, lugar que frecuentaba mucho Jean-Paul Sartre, ese filósofo soberbio pero genial. En esos sitios conversábamos de todo, porque Gerardo fue un gran conversador.

Un día, en esas conversaciones, me dijo: "Hoe, negrito –con ese acento medio caribeño que tenía, que no sé de dónde lo había sacado–, se me ha ocurrido hacer un museo del juguete en Trujillo". Años más tarde, también con su "hoe, negrito": "Se me ha ocurrido hacer un museo de arte moderno en Trujillo". Y los hizo.

Nunca dejó de pensar en su querido Trujillo ni en el Perú. Su tremendo cuadro "Homenaje a la papa" lo dice todo. El museo de arte moderno fue muy bien concebido; incluso se dio el lujo de tener una obra del famoso escultor suizo Alberto Giacometti y cuadros del conocido pintor chileno Roberto Matta.

Albergo en mi departamento dos litografías y una pequeña escultura de Gerardo, esas figuras deformes, parecidas al personaje de la película "El laberinto del fauno". Ahora ya no volveré a escuchar la voz de este gran amigo y pintor nuestro, que tiene una obra inmensa, que surgió con gran esfuerzo, porque se encuentra en el parnaso de los grandes artistas, al lado de su paisano Macedonio de la Torre.

ARCHIVO HISTÓRICO

CONSUELO VARGAS / ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Canto eterno

El 9 de julio de 1935, nació en Argentina Mercedes Sosa, una de las voces más representativas del folclor latinoamericano. En la foto, la voz de América en el concierto "Todas las sangres", en el 2001.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Bien por Miraflores



En Miraflores se ha formado un comité integrado por personas de reputación intachable, por quienes mayoritariamente son miembros del Poder Judicial, encabezado por el presidente de la Corte Suprema, para recibir los aportes económicos destinados al plebiscito. Incluso muchos extranjeros afincados en nuestro medio se han hecho presentes en este momento de solidaridad. Destaca el pronunciamiento del alcalde del heroico distrito de Miraflores, quien pide a los concejos distritales y provinciales que el dinero destinado a las Fiestas Patrias se dedique al plebiscito. **H.L.M.**